



comunicado

Salud actualizó guía para la prevención de COVID-19 en escuelas de Kindergarten (K) a Grado 12

Las guías se actualizan a tono con las órdenes ejecutivas vigentes y recomendaciones epidemiológicas para reducir la transmisión y reforzar la vigilancia de casos de COVID-19

(San Juan, Puerto Rico- 22 de enero de 2022)- El Departamento de Salud (DS) actualizó las guías utilizadas por las escuelas públicas y privadas de Kindergarten (K) a Grado 12 para atemperarse con la situación actual de la emergencia y a las directrices emitidas en las órdenes ejecutivas vigentes. Se enfatiza en las medidas universales de prevención para reducir la transmisión y propagación del virus que causa el COVID-19, el requisito de vacunación para la comunidad escolar y el sistema de vigilancia epidemiológica.

“El sistema de vigilancia de las escuelas fue probado exitosamente durante el primer semestre del año escolar 2021-2022. A través de estas guías hemos reforzado aún más las medidas a tono con la información más reciente relacionada al COVID-19. Las recomendaciones realizadas le darán a la comunidad escolar la paz necesaria para un semestre escolar seguro para nuestros niños”, sostuvo el secretario de Salud, Carlos Mellado López.

La Guía para la prevención de COVID-19 en las escuelas de Kindergarten (K) a Grado 12 provee recomendaciones como, por ejemplo: incluir en la planificación escolar el uso de horarios de entradas, salidas o almuerzos escalonados y rotativos; dividir los grupos en A y B para asegurar el distanciamiento físico; y el consumo de alimentos para llevar. Además, se enfatiza que los maestros realicen la rotación durante los cambios entre clases y no los estudiantes; y mejorar la ventilación en los salones de clases asegurando la entrada de aire fresco.

La Oficina de Epidemiología del Departamento de Salud ha detallado las estrategias de prevención esenciales donde se enfatizan las nueve áreas primarias a ejecutar durante el semestre escolar. Durante las pasadas semanas, los equipos de Salud han estado discutiendo con diversos sectores del sistema de educación para incorporar las medidas de acuerdo con las realidades de las diversas comunidades.

Por su parte, la principal oficial de epidemiología del Departamento de Salud, Dra. Melissa Marzán, explicó que “la nueva guía enfatiza el uso de mascarilla, distanciamiento e higiene, espacios que garanticen ventilación apropiada y desinfección siguen siendo básicos en la lucha contra el COVID-19. De manera paralela, seguimos robusteciendo las medidas de vigilancia. Continuaremos con el uso de pruebas para la identificación temprana de casos, conglomerados y brotes del COVID-19 y nuevas definiciones para establecer las medidas de cuarentenas”, destacó.

Entre los cambios más significativos de la guía de prevención de COVID-19 a nivel escolar destacan los siguientes:

- **Mascarillas:** Se revisó el tipo de mascarillas permitidas en las escuelas: No se permitirá el uso de mascarillas de tela por sí solas. Puede utilizar una mascarilla quirúrgica cubierta por una mascarilla de tela. Este cambio se debe a que, con el surgimiento de nuevas variantes como Ómicron, provee mayor protección.
- **Estrategias de Pruebas:** Habrá dos estrategias de pruebas. La primera, es a través de un proyecto que involucra los laboratorios clínicos alrededor de la isla y las escuela K-12, públicas y privadas, con la intención de aumentar la accesibilidad a las pruebas del sistema de investigación epidemiológica. Además, de continuar con la estrategia de cernimiento de pruebas aleatorias. Para esto cada miembro de la comunidad escolar debe haber entregado el documento de consentimiento informado en o antes del 24 de enero de 2022.
- **Vacunación:** Las guías se atemperan a tono con las órdenes ejecutivas vigentes que aplican al escenario escolar: (1) OE-2021-075 sobre la vacunación para niños de 5 a 11 años con fecha para presentar evidencia de vacunación al 31 de enero de 2022 y la vacunación de estudiantes de 12 años o más y empleados. (2) OE-2021-082 para requerir la dosis de refuerzo al personal docente, no docente y contratistas. (3) OE-2022-003 que incluye la dosis de refuerzo como requisito para asistir de forma presencial. Esto aplica a estudiantes de 12 años o más quienes al 15 de febrero deben haber recibido la dosis de refuerzo.
- **Cuarentenas:** Se actualizó la definición de vacunados para asegurar que la toma de decisiones de cuarentenas sean basadas en el escenario más riguroso posible.

Por su parte, la principal oficial de epidemiología del Departamento de Salud, la Dra. Melissa Marzán, aseguró que “iertamente, está demostrada la



efectividad de la guía de prevención de COVID-19 a nivel escolar, al cumplir con el objetivo de mitigar los riesgos de transmisión en el contexto escolar. Ante los retos de la nueva variante en circulación, se actualizaron las medidas para reforzar las estrategias de pruebas, prevención y mitigación”.

Para información sobre las guías para las actividades extracurriculares y otros detalles, consulte la Guía para la prevención de COVID-19 en las escuelas de Kindergarten (K) a Grado 12, la cual está disponible en el portal cibernético del Departamento de Salud <https://www.salud.gov.pr/>.

###

Para acceder al protocolo:

https://www.salud.gov.pr/covid19_protocolos

https://www.salud.gov.pr/covid19_escuelas

